300

Alcaldía de Montería

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SI-STTM-028-2025

Alcaldía de **MONTERÍA**

CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	HERNANDEZ Y GUERRA SAS NIT 900.551.710-1 RL. LUIS MIGUEL GUERRA HERNANDEZ C.C No. 1.067.844.727 DE MONTERÍA.
SUPERVISOR:	MARÍA FERNANDA LÓPEZ FABRA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MONTERÍA
INTERVENTOR:	N.A.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
PLAZO:	DOS (2) MESES
VALOR:	NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($965.896.786,64) M/CTE
VALOR EJECUTADO:	NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($965.896.786,64)
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS M/L ($0.00)
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%

05052026

En el municipio de Montería a los estando finalizado el contrato identificado en el encabezamiento de esta acta, se reunieron por el Municipio de Montería el señor Alcalde, **HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales para la liquidación del contrato, y por la parte del contratista la firma **HERNANDEZ Y GUERRA SAS**, representado legalmente por **LUIS MIGUEL GUERRA HERNANDEZ**, con el fin de dejar constancia de los datos de la liquidación del presente contrato.

Los términos de referencia para la liquidacion son los siguientes:

I. RESUMEN DE ACTAS/MODIFICATORIOS

1.1	Acta de Inicio	11 de febrero de 2026
1.2	Acta de terminación	11 de abril de 2026

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		**Valor Contractual**	**Valor según Acta**	**Relación de Pagos**
2.1	Valor del Contrato	$ 965,896,786.64		
2.2	Acta Final		$ 965,896,786.64	$ 965,896,786.64
2.3	Saldo a favor del Municipio		$ 0	$ 0
	TOTALES	**$ 965,896,786.64**	**$ 965,896,786.64**	**$ 965,896,786.64**

III.ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA		**Comprobante de egreso**	**Valor Contractual**	**Relación de Pagos / Tramites**
3.1	Valor del Contrato		$ 965,896,786.64	
3.2	Acta Final			$ 965,896,786.64
3.3	Saldo a favor del Municipio		$ -	$ -

El valor a cancelar es de: **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS** ($965.896.786,64) M

IV. CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación, se procede a dejar las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el Contrato:

4.1 Que el contratista ejecutó y entregó los elementos adquiridos por la Entidad, de conformidad con las condiciones técnicas y en las cantidades establecidas en el Contrato No. SI-STTM-028-2025, conforme al Comprobante de ingreso No. 012 del 19 de marzo de 2026, expedido por la Oficina de Gestion de Servicios Administrativos y el Certificado de Cumplimiento de fecha 23 de abril de 2026, expedido por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Montería, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación.

4.2 Que el Municipio de Montería le adeuda al contratista, la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($965.896.786,64).

4.3 Se deja constancia que el saldo a favor del Municipio de Montería es de CERO PESOS M/CTE COL. ($ 0.00)

4.4 La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación expresa de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se efectúe el pago final por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($965.896.786,64).

4.5 Que conforme a lo anteriormente expuesto y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se acuerda liquidar el contrato descrito.

Por lo anterior se firma por los que en ella intervinieron:

HERNANDEZ Y GUERRA SAS
RL. LUIS MIGUEL GUERRA HERNANDEZ
CONTRATISTA

Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA LOPEZ FABRA

MARÍA FERNANDA LÓPEZ FABRA
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SUPERVISORA

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
ALCALDE MUNICIPIO DE MONTERÍA

Alcaldía de **MONTERÍA**

OFICINA JURIDICA

Powered by CamScanner